

IQUIQUE, 27 de marzo del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0357.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 054 de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 19.03.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

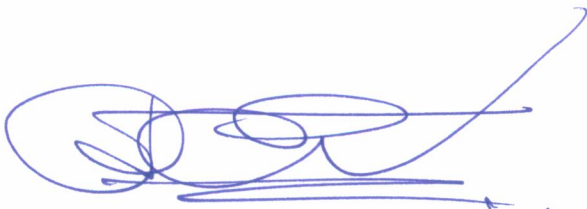
DECRETO:

1.- Otórgase Beca Departamento correspondiente a los porcentajes que indica de la Carrera Ingeniería Comercial, código 3856, por el período de 01 de enero al 30 de junio del año 2013:

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE
Fernanda Riquelme Fuentes	17.434.340-3	100%
Ingeborg Orellana Mery	14.449.407-5	10%

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión IQUF05PRO – 010102010764.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



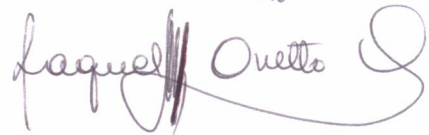
MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc

CURSADO
CONTROLES INTERN
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

01 ABR 2013



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha : _____	26 MAR. 2013
Nº Reg.: _____	DGAE/054/2013

MEMORANDUM



DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA
 IQUIQUE, 19 DE MARZO 2013

Junto con saludarlo solicito a usted, emitir Decreto Exento, otorgando Renovación Beca Departamento a las siguientes alumnas, de la carrera de Ingeniería Comercial, código 3856, periodo 01/01/2013 al 30/06/2013, con cargo al centro de costo IQUF05PRO – 010102010764, según listado adjunto.-

NOMBRE	RUN	PORCENTAJE
FERNANADA RIQUELME FUENTES	17.434.340-3	100%
INGEBORG ORELLANA MERY	14.449.407-5	10%

Sin otro en particular, se despide atentamente a usted;

CAROLINA DEVIA PADILLA
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Vº Bº 26/03/2013.



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles



IPH/ccc.
 C.C./ Arch.

[Handwritten signature and initials]